

CANDRIAM BONDS
Sociedad de Inversión de Capital Variable
14, Porte de France
L – 4360 Esch-sur-Alzette
Registro Mercantil de Luxemburgo B-30659

CARTA CERTIFICADA

Nombre y dirección
Accionista

Luxemburgo, 22 de mayo de 2018

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Estimados/as Sres./Sras.:

Se comunica a los accionistas que el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido realizar las modificaciones siguientes en el folleto de la SICAV:

1. Reglamento General de Protección de Datos

Se incluirá en el folleto de la SICAV la siguiente cláusula relativa al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 («RGPD»).

«De conformidad con las disposiciones de la ley luxemburguesa relativa a la protección de las personas por lo que respecta al tratamiento de datos personales y a las leyes y los reglamentos locales aplicables, en cada caso, en su versión modificada, reestructurada o reemplazada (inclusive después de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679, en lo sucesivo, el «RGPD»), la Sociedad Gestora recoge, registra y trata, por medios electrónicos o por cualquier otro medio, los datos personales de los inversores con el fin de prestar los servicios solicitados por los inversores y respetar las obligaciones que le imponen las leyes y los reglamentos. Los datos personales de los inversores tratados por la Sociedad Gestora incluyen, en particular, el nombre, los datos de contacto (incluida la dirección postal o electrónica), el número de identificación fiscal (NIF) y los datos bancarios, así como el importe invertido y mantenido en el Fondo («Datos Personales»). Cualquier inversor puede, a su entera discreción, negarse a comunicar Datos Personales a la Sociedad Gestora. No obstante, en tal caso, la Sociedad Gestora puede rechazar una demanda de suscripción de Acciones. Todos los inversores tienen derecho: (i) consultar sus Datos Personales (incluido, en algunos casos, en un formato legible por máquina de uso habitual); (ii) que se rectifiquen sus datos personales (si son incorrectos o incompletos); (iii) que se eliminen sus Datos personales cuando la Sociedad Gestora o la SICAV dejen de tener razones legítimas para tramitarlos; (iv) que se limite el tratamiento de sus Datos personales; (v) oponerse al tratamiento de sus Datos personales por parte de la Sociedad Gestora en determinadas circunstancias; y (vi) presentar una queja ante la autoridad de control competente, dirigiéndose por escrito a la Sociedad Gestora a la dirección de su domicilio social. En concreto, los Datos Personales se tratarán con la finalidad de ejecutar órdenes de suscripción, reembolso y conversión de Acciones, de pagar dividendos a los inversores, de administrar cuentas, de gestionar las relaciones con los clientes, de llevar a cabo controles sobre las prácticas de «excess trading» y «market timing», de realizar la identificación fiscal conforme a las leyes y los reglamentos de Luxemburgo o de otros países (lo que incluye las leyes y los reglamentos relativos al programa FATCA o al CRS («CRS», que son las siglas de «Common Reporting Standard», o estándar común de comunicación de información, designa la norma para el intercambio automático de información relativa a las cuentas financieras con fines fiscales, elaborada por la OCDE y aplicada, principalmente, por la Directiva 2014/107/UE)) y de respetar las reglas aplicables a la lucha contra el blanqueo de capitales. Los Datos Personales proporcionados por los inversores también se tratan con el fin de mantener el registro de los accionistas de la SICAV. Asimismo, los Datos Personales pueden tratarse con fines de prospección. Todo inversor tiene derecho a oponerse al uso de sus Datos Personales con fines de prospección, para lo cual debe escribir a la SICAV. La Sociedad Gestora puede solicitar el consentimiento de los inversores para recoger o tratar sus Datos Personales en determinadas ocasiones, por ejemplo, con fines de marketing. Los inversores pueden retirar su consentimiento en cualquier momento. Asimismo, la Sociedad Gestora trata los Datos Personales de los inversores cuando dicho tratamiento es necesario para cumplir su contrato con los inversores en cuestión o cuando así lo exige la ley, por ejemplo, si la SICAV recibe una solicitud a tal efecto por parte de agentes del orden público u otros agentes del Estado. Además, la Sociedad Gestora trata los Datos Personales de los inversores cuando tiene un interés legítimo en ello y los derechos de los inversores a la protección de sus datos no prevalecen sobre dicho interés. Por ejemplo, la SICAV tiene un interés legítimo en garantizar su buen funcionamiento. Los Datos Personales pueden transferirse a filiales y entidades externas que intervengan en la actividad de la SICAV, entre ellas, en particular, la Sociedad Gestora, la Administración Central, el Depositario, el Agente de Transferencia y los Distribuidores, que se encuentran en la Unión Europea. Asimismo, los Datos Personales pueden transferirse a entidades situadas en países que no sean miembros de la Unión Europea y cuyas leyes en materia de protección de datos no garanticen necesariamente un nivel de protección adecuado. Mediante la suscripción de Acciones, los inversores aceptan expresamente la transferencia de sus Datos Personales a las entidades mencionadas anteriormente y su tratamiento por parte de dichas entidades, incluidas las entidades situadas fuera de la Unión Europea y, en particular, en países que no garantizan necesariamente un nivel de protección adecuado. La Sociedad Gestora o la SICAV también pueden transferir Datos Personales a terceros, como organismos gubernamentales o autoridades reguladoras, incluidas autoridades fiscales, dentro o fuera de la Unión Europea, de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables. En particular, se pueden comunicar los Datos Personales a las autoridades fiscales de Luxemburgo, las cuales a su vez pueden ejercer la función de responsable del tratamiento y comunicarlos a las autoridades fiscales de otros países. Los inversores pueden obtener información más amplia sobre la manera en que la SICAV se asegura de que las transferencias de Datos Personales cumplan el RGPD dirigiéndose a la SICAV en el domicilio social de la Sociedad Gestora. Sin perjuicio de los plazos de conservación mínimos aplicables legalmente, los Datos Personales no se conservan más tiempo del necesario para los fines de tratamiento de los datos ».

2. Definición de la clase R

La definición de la clase de acciones R se modifica y queda definida en adelante de la siguiente forma:

«Una clase R, que está reservada a los intermediarios financieros (incluidos los distribuidores y plataformas) que: (i) tienen acuerdos específicos con sus clientes para la prestación de servicios de inversión en relación con el subfondo y (ii) no tienen derecho a recibir de la Sociedad Gestora, debido a sus leyes y normativas aplicables o con motivo de los acuerdos celebrados con sus clientes, derechos, comisiones u otros beneficios monetarios en relación con la prestación del servicio de inversión antedicho ».

CANDRIAM BONDS
Sociedad de Inversión de Capital Variable
14, Porte de France
L – 4360 Esch-sur-Alzette
Registro Mercantil de Luxemburgo B-30659

3. Tipos de garantías autorizadas

Las garantías en «efectivo» podrán estar denominadas en una divisa de uno de los Estados miembros de la OCDE.

4. Aumento de la comisión de gestión máxima de determinadas clases de determinados subfondos

El importe de la comisión de gestión máxima de las clases siguientes se ha modificado como sigue:

Subfondo	Clase	Anterior porcentaje	Nuevo porcentaje
Candriam Bonds Emerging Debt Local Currencies	Classique	1,00%	1,20%
Candriam Bonds Emerging Markets	Classique	1,00%	1,20%
Candriam Bonds Euro Corporate	Classique	0,60%	0,75%
Candriam Bonds Euro High Yield	Classique	1,00%	1,20%
Candriam Bonds Euro High Yield	N	1,40%	1,60%
Candriam Bonds Global Government	I	0,20%	0,30%
Candriam Bonds Global High Yield	Classique	1,00%	1,20%
Candriam Bonds International	Classique	0,60%	0,75%

5. Subfondo Candriam Bonds Euro Government Investment Grade

5.1. El subfondo Candriam Bonds Euro Government Investment Grade pasa a denominarse Candriam Bonds **Euro Diversified**.

5.2. La política de inversión se modifica para reflejar el carácter *diversificado* que el gestor ha deseado aportar al subfondo. Por tanto, se hace contar específicamente:

- Los títulos de deuda en los que invierte principalmente el subfondo tendrán un **vencimiento comprendido entre uno y diez años**. Además de tipo fijo o variable, o indexados, también podrán ser **subordinados (hasta un máximo del 10% del patrimonio neto) o garantizados por activos**.
- El ámbito de los emisores de estos títulos de deuda comprende el **sector privado** así como los **emisores semipúblicos**.
- Los emisores estarán considerados de buena calidad (con una calificación mínima de BBB-/Baa3 concedida por una de las agencias de calificación) **o que la Sociedad Gestora considere de calidad comparable (especialmente en caso de que la emisión no tenga calificación)**.
- La parte restante de los activos se podrá invertir en otros valores mobiliarios y, en especial, **bonos «high yield», bonos convertibles, bonos ligados a la inflación, Contingent Convertible Bonds (CoCo) (hasta un máximo del 5% del patrimonio neto), valores respaldados por activos (ABS) (hasta un máximo del 5% del patrimonio neto), valores respaldados por hipotecas (MBS) (hasta un máximo del 5% del patrimonio neto), bonos del mercado emergente, etc.)**.
- Aunque las exposiciones a divisas distintas del euro se cubren sistemáticamente frente al riesgo de cambio, a partir de ahora el gestor se reserva **la posibilidad de cubrir el riesgo de cambio, pero la cobertura no será sistemática**.
- El subfondo podrá recurrir a **«total return swaps»**, que podrán representar como máximo el 50% del patrimonio neto del subfondo. En general, la proporción prevista debería ser de entre el 0 % y el 25 %.

Se recomienda a los inversores que lean detenidamente la nueva política de inversión del subfondo.

5.3. Los **factores de riesgo** aplicables al subfondo serán los siguientes:

- Riesgo de pérdida del capital
- Riesgo de tipos
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo vinculado a los instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte
- Riesgo vinculado a las acciones
- Riesgo vinculado a la inversión en los CoCo
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo relacionado con los países emergentes
- Riesgo de modificación del índice de referencia por el proveedor del índice
- Riesgo vinculado a factores externos

5.4. El índice de referencia utilizado a efectos de cálculo de la comisión de rentabilidad será el índice **Barclays Euro Aggregate 1-10 years**.

CANDRIAM BONDS
Sociedad de Inversión de Capital Variable
14, Porte de France
L – 4360 Esch-sur-Alzette
Registro Mercantil de Luxemburgo B-30659

6. Subfondo Candriam Bonds Euro Long Term

A partir de ahora, las exposiciones a divisas distintas del euro pueden ser objeto de una cobertura del riesgo de cambio, si bien esta no será sistemática. El factor de riesgo de cambio se añade a la lista de factores de riesgo aplicables.

7. Subfondo Candriam Bonds Credit Opportunities

El índice de referencia utilizado a efectos de cálculo de la comisión de rentabilidad de las clases denominadas en francos suizos será a partir de ahora el índice SARON capitalizado.

8. Factores de riesgo

Los riesgos aplicables a cada subfondo se han actualizado en algunas de las Fichas Técnicas. Se recomienda a los inversores que lean atentamente esta información.

Además, se ha añadido un nuevo factor de riesgo al folleto:

Riesgo de modificación del índice de referencia por el proveedor del índice: Los accionistas deben tener en cuenta que el proveedor del índice de referencia tiene total libertad para decidir y, por tanto, modificar las características del índice de referencia correspondiente por el que actúa como patrocinador. De acuerdo con los términos del contrato de licencia, un proveedor de índices no tiene la obligación de avisar con tiempo suficiente a los titulares de licencia que utilizan el índice de referencia correspondiente (incluida la SICAV) sobre cualquier modificación realizada en dicho índice de referencia. En consecuencia, la SICAV no estará necesariamente en condiciones de informar anticipadamente a los accionistas de los subfondos correspondientes sobre los cambios realizados por el proveedor del índice en las características del índice de referencia correspondiente.

9. Préstamo de valores

Se informa a los inversores que Candriam France está autorizada a subdelegar a su vez en otra entidad parte o la totalidad de la actividad y/o de las funciones relacionadas con la ejecución de operaciones de préstamo y toma en préstamo de valores de determinados subfondos de la SICAV.

El subfondo Candriam Bonds Convertible Defensive podrá recurrir a operaciones de préstamo de títulos que podrán representar como máximo el 100% del patrimonio neto de la cartera. En general, la proporción prevista debería ser de entre el 25 % y el 50 %.

10. Horizonte de inversión

Se informa a los inversores de que el horizonte de inversión ha sido actualizado en los documentos de datos fundamentales para el inversor, según se indica a continuación:

- Subfondo Candriam Bonds Euro: de 2 a 3 años
- Subfondo Candriam Bonds Euro Government: de 2 a 3 años
- Subfondo Candriam Bonds Euro Government Investment Grade: de 2 a 3 años
- Subfondo Candriam Bonds Euro Long Term: de 3 a 4 años
- Subfondo Candriam Bonds Global Inflation Short Duration: de 3 a 2 años
- Subfondo Candriam Bonds Global Sovereign Quality: de 2 a 3 años

Estas modificaciones entrarán en vigor el **26 de junio de 2018**, excepto las disposiciones relativas al RGPD, que surtirán efecto a partir del **25 de mayo de 2018**, conforme a lo previsto en el reglamento.

Los accionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones anteriores pueden solicitar el reembolso gratuito de sus acciones durante un periodo de un mes a partir del **24 de mayo de 2018**.

El folleto de fecha **26 de junio de 2018**, así como los documentos de datos fundamentales para el inversor, estarán disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV o estarán accesibles de forma gratuita en la siguiente dirección: www.candriam.com.

El Consejo de Administración